

El Eco de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Para Pamplona: Un mes, 1,25 pesetas; trimestre, 3,75; semestre, 7,50; año, 12,50.
 Para el extranjero: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7,50; año, 12,50.
 El pago será adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN
 Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0,50; anuncios en tercera plana, 0,15; anuncios en cuarta plana, 0,07. Línea sencilla.
 Depósitos portadores, según conveniere.

La responsabilidad del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.
Diario independiente. Dos ediciones. Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valcarlos, 23 y calle de San Gregorio, 25, bajo.

ASUNTOS ECONÓMICO-SOCIALES

III

Es un hecho incontestable que las naciones tienen hoy más dinero que hace medio siglo; pues las continuas acuñaciones sacadas al mercado y las diversas clases de moneda fiduciaria que se conocen en todos los países, constituyen un capital incalculable, que por efecto de la solidaridad, es común a todos los países; el capital monetario es uno; y debido a esta unidad, las oscilaciones de la vida económica de una nación se dejan sentir en todas.

Para el interés, lucro, ó como quiera llamarse al producto del capital dinero, no hay fronteras, religión ni idioma. Esta pléyora produce las competencias, los tráficos, los Sindicatos, Bazares, exposiciones permanentes; porque no existiendo todos los días industrias nuevas a donde destinarse esas sumas cada día crecientes, viene irremisiblemente la lucha del más fuerte contra el débil, como ocurre en todos los órdenes de la vida; y de aquí que las pequeñas industrias hayan muerto con las fábricas y potente maquinaria; el comercio en pequeña escala que no tenga un campo tan amplio, las naciones pequeñas ó muertas peligran ante las grandes nada más que por buscar aquellos nuevos mercados. Contra ese torrente, no hay más que la fórmula médica: similia similibus curantur. (Ya voy llegando, PP. Vicent y Yoldi). La misma aglomeración de capitales internacionales, la misma riqueza, ha sido la madre de ese llamado sistema Judicial, ó sea de los títulos-dinero, que empezaron siendo un medio de contratación, acabando por ser una necesidad. Quitese la deuda que las naciones tienen; quitense esos empréstitos, devéniase el dinero a los imponentes, y aquéll día murió de verdad la agricultura, industria y comercio particular; viniendo a ser un hecho lo que se supuso ser moderación, ó sea: el socialismo ó estilo de Rousseau, aunque no bajo la dirección del Estado (como antes más se pretendió en Esparta) sino del Dios-dinero. Los 600 millones hoy improductivos en los Bancos (y algunos más que hay llamados mostreros ó sin dueño conocido) tendrían muchos otros detrás; y como el dinero por sí de nada sirve, sino se le somete al cambio, de aquí que esas inmensas fortunas tendrían que convertir los Truists de productos (ó sea los de hoy) en Truists de industrias, y tendríamos que a semejanza de las actuales sociedades internacionales, de explotaciones de haberes para las minas, se establecerían las de los suelos elaborables, habiendo compañía que tomase el arriendo, sino podía la propiedad, de los territorios de una provincia (ya hubo un chispazo en una provincia andaluza, y creó en un territorio gallego) y de aquí que nuestros colonos, tal vez se sustituyesen con turcos y los nuestros fuesen a la Polinesia, siguiendo a las sociedades explotadoras; y las industrias, maquinarias, etcétera, dejasen el campo a las pequeñas, ó los grandes arsenales terrestres (ya está el nombre dado).

Claro es, que el trabajo del hombre se necesitaría, pero sería en un grado mucho menor al actual, porque ese aumento de capital aumentaría los medios y fuerza no animal, con disminución del número y jornal de los que quedasen. Esas deudas de los Estados, necesarias para cubrir servicios extraordinarios que por no poderse siempre proveer no pueden figurar en los presupuestos de los Estados, son indispensables para arrastrar del mercado general monetario esa masa excesiva y creciente que como río candaloso ha de buscar su salida el día que el cance actual se obstruya. Es pues un error creer que la propiedad (tierra) se muera y las industrias, porque el dinero se emplea en papel. Lo que debe de hacerse es, que no haya capital que no contribuya a las cargas públicas que no haya favorecidos, eso sí es indispensable. Cuando me ocupe de los remedios tocaré esto. Por ahora solo me ocupo de las causas.

Haciendo, pues, un resumen, tenemos que las causas del malestar del comercio, industrias antiguas y propiedad rústica, tienen su raíz en el cambio de costumbres en la desaparición de la familia cristiana, en la competencia universal.

Y he puesto con idea antigua, porque si pudiéramos ver estadísticas exactas de hace 60 años, comparándolas con las actuales, si pudiéramos ver el saldo de utilidad del comercio de entonces y de ahora, veríamos que lejos de disminuir las industrias y sus rendimientos, hoy se han multiplicado todos; lo ocurrido es solo un cambio; las posadas, los carros (sus auxiliares) cedieron el puesto a las Estaciones y a 75.000 empleados que tienen en España empleados las Compañías de Ferrocarriles Españoles (solo la del Norte tiene 25.000). Y a eso tenor otros; los rendimientos del comercio se han repartido por la competencia; y aun así, yo conozco quien en Pamplona se ha retirado hace ocho años de un comercio quehimsimo cuyo capital no valdría tres mil pesetas, habiendo estado solo 14 años, llevándose en dinero libre después de vivir bien esos 14 años, con 14.000 duros.

Si eso es decir que el comercio va mal, me callo; pero peor vamos los de las carteras, y nadie nos oye.

En el siguiente nos ocuparemos de los remedios.

C. SANZ.

El egoísmo

Yo no sé más latín que el que sabía Babilonio cuando decía con la gracia que le caracterizaba: *tales patribus, tales filii trúnquis*; es decir, el latín que aprendí por el Bournouf y el Nebrija, cuando cursé el bachillerato. ¡Ay Nebrija de mis pecados! ¡Cuántas lágrimas como nubes me hiciste derramar! Que Dios no te lo tenga en cuenta, así como los palmatos que tuve que aguantar por tu culpa. Pero de todos modos me basta *mi latín* para saber que egoísmo proviene de *ego*, yo.

Los señores de la Academia dicen que el egoísmo es el inmoderado y excesivo amor al bien propio sin atender al de los demás.

Por eso es el egoísta un ser repugnante y antipático. Este ente mezquino y miserable no piensa más que en él; todo lo que le rodea le es indiferente, siempre que no redunde en su provecho; la satisfacción y la dicha ajenas no le interesan ni le conmueven, se diferencia de su colega, la envidia, en que a esta le causa pesar el bien ajeno, según la ajustada definición de Balmes.

Este desgraciado ignora la satisfacción que produce hacer el bien; el placer que se experimenta al hacer un favor, y cómo se ensancha el corazón al ejercer la caridad; puesto que él es incapaz de poner en práctica esa virtud, toda vez que no le proporciona ningún provecho, ninguna ganancia inmediata.

Dice la enciclopedia, que el egoísta es contrario a nuestra naturaleza; en un pueblo formado por egoístas no podría haber sociedad.

Las células y los ennuos esterilizan la vida; porque en unas y en otros no pueden existir tendencias naturalmente expansivas de su ser. De semejante emulación de vida dan ejemplo también los niños, que son egoístas, porque aún carecen de energías para aplicarlos al exterior: por eso la pubertad transforma el carácter egoísta del niño en el generoso y entusiasta del joven; y por eso también el anciano decrepito renuncia en el egoísmo, propio del niño, da el salto atrás; y es que la generación coincide con la generosidad, que es el oponente del egoísmo.

Una inclinación natural, instructiva en el hombre, le induce a buscar los placeres y a huir del dolor. Esta inclinación es legítima cuando no es exclusiva.

El egoísmo comienza en el momento en que uno se empeña en cambiar esta inclinación en regla general, supeditando a ella todos los actos de la voluntad. Entonces es cuando se es egoísta, y por eso para el egoísta el bienestar debe ser el objetivo del hombre; es decir que debe procurar por todos los medios la obtención del placer y la evitación de la pena y el dolor.

La doctrina del egoísta Hobbes es muy donosa: «¿Qué es amar a Dios?—Reconocer la superioridad de su poder.

El amor bajo distintas y variadas formas ocupa todos los instantes de nuestra existencia.

«¿Qué es el amor ó la amistad que nos inspira una persona cualquiera, un padre, una madre, un hijo, una mujer? Pues únicamente lo útil y provechoso que pueden darnos esos parientes, esa mujer.

«¿Qué es la piedad?—La previsión de una desgracia que nos puede suceder y que nosotros sentimos al ver el ser que nos inspira compasión.

«¿Qué es la caridad?—El sentimiento de nuestra fuerza, fuerza bastante grande que nos basta no solo para nuestro bienestar ajeno.

Esa es la triste teoría del célebre egoísta Hobbes.

El bien supremo, según Hobbes y sus adláteros, en la tierra es la conservación del individuo. Para ser feliz es necesario existir, y cuando uno cesa de existir se acaba todo, y ya no hay más allá.

El heroísmo del que sacrifica su vida por la patria, ó por salvar el honor de su familia, ó el suyo propio es un contrasentido.

Según esto, dice la enciclopedia, no existe moral, ni derechos, ni deberes, ni leyes obligatorias, y que la fuerza es la última palabra de nuestra existencia; pues desde el momento en que el supremo bien es el de la conservación individual, todos los medios para llegar a un fin son lícitos, y todo cuanto se oponga a su realización es contrario a la naturaleza, y por lo tanto ilegítimo.

El egoísta es generalmente poco activo y siempre muy reservado. Tiene un buen pensamiento, una buena idea, un buen negocio que él no puede llevar a cabo por cualquiera circunstancia, pues se lo callará, de miedo que otro, que un amigo querido lo realice en su lugar. Que va a Madrid ó a cualquier otra parte, y le hace un encargo, ó le ruega que haga en tu nombre una visita que te interese, pues duerme tranquilo, que no se molestará en complacerte, toda vez que no ha de sacar de ello ningún provecho.

Voy a consignar, para terminar, algunos aforismos de notables pensadores referentes al desgraciado ser que nos ocupa.

Madame Stael: La locura no es más que un egoísmo impetuoso.

La Roche: El egoísmo es semejante al viento del desierto que todo lo seca.

Ballanche: El egoísmo es una especie de vampiro que quiere alimentarse su existencia con la existencia de los demás.

Lacordaire: El egoísmo consiste en hacer su dicha a la desgracia de los otros.

Lamart: El egoísmo se reconcentra, al paso que la caridad se difunde.

Ch. de Bernard: Si el egoísmo es hombre, la vanidad es mujer.

Petit Senn: El egoísmo es un espejo que nosotros tomamos por un transparente.

Le P. Félix: El egoísmo es bárbaro; es la muerte de la sociabilidad y hasta de la cortesía.

E. Sanvestre: El egoísmo es la pobreza de los corazones que no tienen nada que dar.

Bacon: El egoísta incendiará la casa del vecino para freír un huevo.

D'Houdetot: El egoísta tiene tanto corazón como cualquier otro; pero lo tiene solo para él.

Maquet: Entre la gente obesa se encuentran muchos egoístas.

Y por qué no he de soltar yo también mi aforismo?; a saber: El noventa por ciento de los solterones son egoístas.

J. SALBOCH.
 San Sebastian, Octubre, 1906.

LA BOLSA

Comenzó mal el negocio bursátil en la semana, y no terminó bien. Abrió la cotización el lunes, con baja de 15 céntimos en el interior, a 81,25, y siguió a 81,30, 81,30 y 81,35 al contado, y a 81,45, 81,50 y 81,45 a fin de mes, tomando este cambio del Bols; pues oficialmente sólo se hicieron cotizaciones dos días.

El Amortizable hizo a 100,60 y 100,65. Y el Exterior en París, de 95,65 ha descendido a 94,70.

Por consiguiente, en la semana última perdió el Interior el contado cinco céntimos y a fin de mes 10; el Amortizable no sufrió alteración, y el Exterior descendió 95 céntimos.

Ha sido, pues, una semana poco satisfactoria para los valores españoles, dentro y fuera de España, sobre todo en los mercados extranjeros. Y las causas, son, sin embargo, distintas completamente, pero han confluído al mismo fin: a la depresión del cambio.

La necesidad de defender el encaje de oro en los Bancos, ante las demandas de América, hizo que los de Alemania y de Inglaterra elevasen el descuento al enorme tipo de 6 por 100, y esto tenía que resentir la cotización de todos los valores, como siempre que se encarece el precio del dinero, y afectar a nuestro Exterior, según la costumbre.

Pero antes y después de ese movimiento de baja, nuestro mercado daba muestras de flojedad y de incertidumbre, no haciéndose más que operaciones en efectivo, y esperando la mayor parte de los días que hubiera oferta y que se conocieran los ciérrres de París y Barcelona, para contratar a fin de mes. Pocas veces, sin motivos justificados, se ha visto una flojedad y una desconfianza semejantes. La especulación no se atrevía a marcar rumbo alguno, conformándose con estar inactiva, esperando que se aclarase el horizonte político y económico, especialmente conocer los proyectos económicos, para estudiar qué efectos pueden producir en la economía del país y en los mercados bursátiles la reorganización del Banco de España, entrando a participar de sus beneficios el Tesoro; la transformación del impuesto de Consumos; los 15 millones anuales que quieren obtenerse de la sal; la solución del problema azucarero; el arreglo de la Hacienda municipal y las operaciones que se autoricen con objeto de liquidar la Deuda flotante del Tesoro.

En la presente se aclarará el horizonte, al menos en sus líneas generales, y quedará marcada la orientación al dinero, como conviene para el desarrollo de las operaciones.

En los valores mercantiles es de notar que las acciones del Banco de España se han conservado con escasas oscilaciones, perdiendo al final solo 50 céntimos, lo cual es signo de confianza, mientras que los Tabacos pierden cinco enteros, sin conocerse la causa efectiva, pero demostrando, al menos, que sus poseedores tienen alguna intranquilidad sobre lo que pueda proyectarse relacionado con ese negocio, y por ello ha quien liquida.

Las acciones del Banco Hipotecario, de 220, a que estaban, ciérrran a 219,50, por la atmósfera general del mercado, y sus céduas siguen firmes a 100,65.

Las del Banco Español de Crédito retro-

cedieron también un poco, haciéndose a 104, pero con firmeza.

Los Explosivos llegaron a cotizarse a 283, pero retrocedieron a 282, por más que no hay nada que les afecte.

Los Altos Hornos de Vizcaya, de 216 subieron a 218, y tornaron a 217.

Las obligaciones nuevas del Norte se cotizaron a 93,95, y las Arizas quedan a 105,25.

Las de la Compañía Madrileña de Electricidad han seguido inalterables a 95.

Las Azucareras no solo han conservado los precios que conquistaron; sino que aún han mejorado algo. Las Preferentes, de 80 han subido a 81, y las ordinarias de 41 a 42,50. Pronto se sabrá si la fórmula de arreglo de este problema es satisfactoria, y sobre todo viable. Las obligaciones no se han movido de 93,75.

Los Francos llegaron a bajar de 9,25 a 8,75, pero volvieron a elevarse a 9,10, mejorando solo 15 céntimos. De todos modos prosigue el descenso paulatino, y está consolidado el cambio ya alrededor del 9 por 100 sin que haya el menor temor de que se eleve.

He aquí la cotización comparada de la semana:

	Alza	Baja
Valores del Estado		
4 por 100 Interior	0,05	
5 por 100 Amortizable	0,10	
Valores mercantiles		
Banco de España	0,50	
Compañía de Tabacos	5,00	
Cambios		
Londres	0,07	
París	0,15	

RÁPIDA

Después de algunos años de ausencia vuelvo al regazo querido de la tierra-cua.

¡Qué triste es la ausencia! ¡Qué melancólico el recuerdo de la pequeña patria, de la humilde aldea rodeada de montañas con sus tonos de ocre, violáceos ó grises, con los grupos de castaños y de hayas esparcidas aquí y allá sobre las pendientes, manchadas con tintas doradas ó rojas, con el delicioso canto de las aves y el murmullo rítmico del arroyo que se precipita por los contornos de la montaña al vecino valle, armonizado delicadamente con los vapores transparentes que se deslizan sobre las cimas, con la luz de las fogatas que se encienden en los campos y cuyo humo sabe, azul y vertical, por el aire serenisimo!

¡Oh! ¡Qué dicha tan grande volver a contemplar las bellezas y encantos de la amada tierra!

Cuántas veces he evocado tu inmaculado nombre a espaldas del níveo Guadarrama, recibiendo las caricias de su helada brisa.

Cuántas veces al contemplar el grandioso monasterio, aquella octava maravilla del orbe, sentado en una inmensa explanada en las mismas estribaciones del Guadarrama, donde se levanta magestuosa la efigie del martir San Lorenzo apoyado en las parrillas, se aglomeraban en mi cerebro gratos recuerdos de la infancia que se deslizaban suavemente como una hermosa mañana de primavera en el piadoso seno de la parroquia de San Lorenzo de Pamplona.

Por eso hoy que vuelvo a pisar esta hidaiga tierra, me descubro ante la efigie del Santo que me acobijó en mi adolescencia, y admiro con profundo respeto, como en parte ninguna, las nobles costumbres de los bravos y leales navarros.

Lauro de Gon-Ara.
 Pamplona 22 de Octubre de 1906.

Miranda

UN INCENDIO

A las tres de esta mañana, hora en que todos estábamos entregados al descanso, la campana mayor de la parroquia comenzó a tocar a fuego, poniendo en conmoción a todo el vecindario que se echó a la calle en dirección al lugar del suceso, que era la calle Baja, en un pajar frente a la posada de Babil Serna, en el que este posadero tenía toda la paja, la que ha perdido por completo calculándose en unas docientas pesetas lo que valía; el pajar era propiedad de don Máximo Fernández.

Desde el primer momento, se vieron en el sitio del siniestro a casi todo el pueblo, trabajando con energía y buena voluntad para la extinción del fuego, el que se dió por terminado para las cuatro y media de la mañana.

A las diez, se reprodujo el incendio, extendiéndose a otros pajares vecinos, y vuelta al toque de campanas, y al movimiento de cubos, cántaros y pozales, que las mujeres llenaban en el río, y corrían a vaciarlos sobre el fuego.

Siempre es terrible el espectáculo de un incendio, en cambio es conmovedor el espectáculo de ver a varias señoritas, como las hijas de don Santos Marco, las de don Ambrosio Zúñiga y de don Eugenio Alfaro, que confundidas con la gente del pueblo rivalizaban con heroicos esfuerzos para evitar la propagación del voraz elemento.

Se ignora la causa que produjo el fuego, se supone sería casual. No han ocurrido más desgracias personales, que una fuerte contusión del pecho y espalda del posadero don Babil Serna. Son las nueve de la noche y todavía se está trabajando en la extinción del fuego.

Como de costumbre en estos casos, hay comentarios para todos los gustos, y gustos para toda clase de comentarios.

El correspondiente.
 22 Octubre 1906.

En la Audiencia

Sumarios

Pamplona.—Por incendio, sin procesado. Tafalla.—Contra S. B., por hurto y desobediencia. Id.—Contra E. E., por incendio. E. Iteña.—Contra C. M., por amenazas. Aoiç.—Contra S. L., por hurto.

Sentencia

Condenando a José Cohen a 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional, por disparo de arma de fuego.

Condenando a José Tamta y Florentino Mendoza a la multa a cada uno de 125 pesetas por el delito de hurto.

Absolviendo a Jesus Aróstegui del delito de disparo, de que ha sido acusado.

ADMINISTRACION FORAL

Se autorizaron diversos aprovechamientos a los pueblos de Arraiz-Orquin, Arrarás, Juarbe, Echarr de Larraun, Mezquiriz, Bernete, Zudaire, Mendillivari y Laquidain.

Se autorizó al Ayuntamiento de Bacalco para celebrar segunda subasta de 496 árboles.

Se aprobaron los presupuestos de Sada y Ucaiti.

Se dispuso recordar al Ayuntamiento de la Cendea de Iza el cumplimiento del decreto de 25 de Abril último, relacionado con las ternas para nombramiento de vocales de la Junta de montes, conminando a los concejales con imponerles la multa correspondiente.

Se acordó aperebrir al Ayuntamiento de Mendavia por incumplimiento del decreto de 23 de Agosto último, dictado como consecuencia de la reclamación de perjuicios por incendio de un corral, que interpuso don Carlos Suberviola.

Se autorizó al Ayuntamiento de Gallipienzo para arrendar el aprovechamiento del estiercol de varios corrales: al de Urraul-bajo, para confeccionar un nuevo catastro con sujeción al reglamento; y al de Lazagurria para celebrar tercera subasta de las yerbas.

Se acordó proceder por la vía de apremio contra los Ayuntamientos de Mérida, Gallipienzo, Ribafrova y Castillo-nuevo.

Se declaró que don Juan Vicente, de Idoate, quede exento de los derechos de peage por un paso en el portazgo de Muruarte de Reta.

Navarra pintoresca

Gaztelu.—La fuente de Gambo

A muy poca distancia de Santesteban entre montes cubiertos de castaños está Gaztelu.

En una mañana hermosa atravesamos por retorcidas veredas la preciosa estación de maizales y llegamos a la cuesta de Santa Leocadia.

Mas veredas retorcidas que serpentean en el monte, sombra fresca de castaños y hayas, bosque, montes, cielo azul... este es el camino.

Vamos cantando un zortziko. Aquellos montes vascos, aquellas hondanadas silenciosas nos devolvian la canción como correspondiendo a un saludo, y la canción rodaba de vertiente en vertiente.

Subimos una cuesta y vimos Gaztelu en una hondanada, cercada de montes todos vestidos.

Parece Gaztelu un aerolito caído entre montañas; parece un pueblo encantado.

Tememos despertar el dormido espíritu de aquel rincón y cesamos de cantar.

Síntese en el pecho al llegar a Gaztelu la tranquila caricia del sueño.

Todo allí duerme nada produce ruido, ni el aire se atreve a ser más que silenciosa brisa, ni las vacas que pacen tienen colgadas del ancho cuello sonoras esquilas, ni en el campo se ven labriegos que mueven la azada, ni las águilas que se desatan en el azul del cielo como manchones producen ruido al aletear sobre los tejados de aquellas casas silenciosas.

Estas águilas de volar sereno, que se mecen en el espacio con solemne movimiento de soberanas, que giran silenciosamente con las alas extendidas, que bajan a la tierra como flechas, que rozan el suelo con sus alas, muévense apañadas entre los montes sobre los tejados de Gaztelu, destacándose en el cielo azul purísimo, ó perdiéndose en el manchón pardo de los montes.

Entramos en Gaztelu; los casas del pueblo forman calles imperfectas, no hay rapaces a las puertas de las casas, ventanas y balcones están cerrados, por las calles no andan hombres, ni mujeres, ni chiquillos, ni animales.

Los cerdos no hozan, los asnos no comen en el borde del camino, entre el ramaje de las sebes, el juego de pelota parece un retazo del desierto, todo el pueblo parece surgido de entre la lava de un volcán, parece un pueblo abandonado por sus habitantes.

Sin embargo de esto en Gaztelu hay espíritu de vida, no es aquel el ambiente que rodea a las cosas muertas, aquel aspecto del ser dormido, y el aspecto de la ciudad dormida, no es el aspecto del cadáver, no el aspecto de la ciudad muerta, ó del cementerio.

Ya no cantamos el zortziko por no despertar a los que duermen.

Un perro nos ladra y una mujer abre una ventana que chirría, y nos mira... Hemos abandonado el pueblo.

Seguimos el camino tortuoso que nos ha de llevar hasta la fuente del Gambo.

A poca distancia del pueblo hay una casita colocada en la ladera, cercada de castaños.

A la puerta de la casa una mujer joven cose y cerca de ella juegan dos niños.

Acórceme para demandar fuego con que encender un cigarrillo, y al avanzar yo la dirección de la casa los niños dejan de jugar, deja de coser aquella mujer, me mi-

Ministerio de Cultura

No puedo menos de tomar la pluma para darle cuenta minuciosa del trabajo realizado por el joven, sabio y virtuoso señorita Rdo. P. Daniel Ibarrechea, de la casa de San Javier, quien durante ocho años ha estado entre nosotros, dándonos buenos frutos que se esperaba, dados los antecedentes que se tenían del celo, virtud y caridad de tan incansable misionero.

El día de llegada salieron a recibirle multitud de niños y niñas, con los cuales entró por calles y plazas, entonando cánticos.

AIBAR

Ministerio de Cultura

Notas políticas

Con la reapertura de las Cortes ha coincidido la revelación de complicaciones políticas. De estas ha comenzado a hablarse esta mañana, sin que se determinasen las causas del momento, pero cundiendo la impresión de que la situación del actual Gabinete es bastante nebulosa.

Los Reyes

El Rey ha salido a primera hora de la tarde a pasear hacia la casa de Campo. Las Reinas doña Cristina y doña Victoria han paseado por la Castellana.

Firma del día

Seguando el turno establecido, hoy ha despachado con el Rey los ministros de Gobernación y Hacienda. El primero no ha puesto a la Real firma ningún decreto; y el segundo ha firmado la autorización para presentar a las Cortes el proyecto de presupuestos y otros.

La escuadrilla

Se ha dispuesto que los cañoneros que se proyecta construir para formar una escuadrilla encargada de perseguir el contrabando, sean construidos en los arsenales del Estado.

Gratitud

El ministro de Marina ha recibido un telegrama en que el Gobierno francés le da gracias por el que el Sr. Alvarado le dirigió manifestándole su sentimiento por la catástrofe del submarino «Lutin».

En el Congreso

Como estaba dispuesto, hoy ha reanudado sus tareas esta Cámara. La sesión ha comenzado a las dos y media, ocupando la presidencia el señor Canalejas y estando desiertos los bancos de la mayoría.

La presentación

Una vez que los consejeros de la Corona han ocupado el banco azul, el presidente del Consejo ha dirigido la palabra a la Cámara, pronunciando el discurso de presentación del Gabinete y de saludo al Congreso.

Los presupuestos

El proyecto de ley de presupuestos comprende dos partes: una de reformas tributarias y otra de reformas de crédito. En los ingresos aparecen los aumentos siguientes: En contribución industrial dos millones de pesetas; en el impuesto de utilidades tres; en derechos reales tres; en cédulas personales tres y medio; en el del azúcar seis; en el de alcoholes otros seis.

En el Corro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 81'52 el id. Fin próximo a 00'00, los francos a 9'45, las libras a 27'63 y el amortizable a 100'65.

Segunda conferencia

Madrid 23 (11 noche.) Congreso (final) Suspendese la sesión para proceder al sorteo de las comisiones y reanúdase subiendo a la tribuna el ministro de Hacienda, explanando el plan de su importante obra económica.

En el Senado

La sesión de esta Cámara ha comenzado a las tres y cuarto, ocupando el sillón presidencial el conde de Casa Valencia.

Cons del día

Se ha dado lectura del Real decreto de convocatoria de las Cámaras y del acta de la última sesión del Senado. Después ha sido leído el nombramiento del señor Montero Ríos para presidente de la Cámara.

El Gobierno

Hecho esto, se ha suspendido la sesión por diez minutos, para esperar al Gobierno. Llegado éste a la Cámara, el general Lopez Dominguez ha pronunciado el mismo discurso que en el Congreso.

Opiniones opuestas

El señor Sardá ha abogado por que no se realice el pensamiento de celebrar solemne y brillantemente el centenario de la Independencia, porque considera innecesaria esa fiesta, y opina que lo que se haya de gastar en ella, sería mejor empleado en establecer escuelas.

Lo de Algeciras

El ministro de Estado, señor Guillón, ha leído el proyecto de ley para que sea ratificado por las Cámaras el convenio de Algeciras. Final Se ha leído la orden del día, que señalaba la reunión de secciones, y con esto ha terminado la sesión.

El Tesoro y el Banco

El Gobierno cuenta, como base de la obra de abolición del impuesto de consumos, con los beneficios de la reforma de la ley del Banco, dando participación de sus ganancias al Estado. Se liquidarán 350 millones de pagarés de Ultramar, de los cuales se quedará con 115 el Banco, negociándose el resto, sin prorrateo, y destinando 50 para una nueva suscripción de obligaciones del Tesoro.

Notas extranjeras

Terrible ciclón. Habana.—Los últimos detalles relativos al espantoso ciclón que se ha dejado sentir en la América central y parte de la del Norte afirman que el número de víctimas pasan de 2.000. Las provincias de la Habana Pinar del Río y Matanzas han quedado completamente devastadas, evaluándose las pérdidas en cien mil toneladas de café y tabaco.

De provincias

Traslación de ponados.—Agitación escolar. Barcelona.—Procedentes de Tarragona han pasado por la estación de esta ciudad 121 ponados que son trasladados de aquel establecimiento penal al de Figueras. Sevilla.—Muchos alumnos de la Universidad no hay querido entrar en las clases con motivo de un incidente entre un estudiante y el catedrático señor Castroviejo.

De la crisis francesa

Paris.—Sigue siendo muy laboriosa la reconstrucción del gabinete. El principal obstáculo con que tropieza monsieur Clemenceau, estriba en la cartera de Negocios extranjeros, que ha sido ya rechazada por varios prohombres políticos. Sin embargo Mr. Clemenceau confía en que Mr. Pichon aceptará este cargo. Los socialistas que también han opuesto alguna dificultad al nuevo ministerio, créese cederán, aceptando Millerand la cartera de Justicia.

De madrugada

El nuevo gobierno francés. Madrid 24 (1 madrugada). Paris.—Se ha constituido el nuevo ministerio en la siguiente forma: Presidencia é Interior, Clemenceau; Justicia, Guyot; Negocios extranjeros, Puchon; Instrucción pública, Briand; Hacienda, Caillaux; Guerra, Picquart; Marina, Thomson; Comercio é industria, Viviani; Trabajos públicos, Barthou; Colonias, Lacroux y Agricultura, Ruan.

Obros de medicina

Enfermedades de la infancia, Comby.—Anatomía descriptiva, Testud.—Diagnóstico Quirúrgico, Duplais.—Clínica Terapéutica, Testud. De todas estas obras y otras facilita prospectos la librería médica de Perez Hermanos, Constitución, 49, Pamplona.

Venta de 2.000 pinos

Se desean vender en un monte que tiene carretera y se admiten proposiciones en la calle Nueva número 20, piso 3.º. En la misma casa hay de venta tabla y caironage de pino a precio muy arreglado.

tro de Hacienda, explanando el plan de su importante obra económica. Lee los presupuestos generales y los proyectos complementarios. Terminada la lectura acuerda el Congreso la orden del día para el jueves y elección de la Mesa.

La obra de Navarro Revorier. Lo más esencial de los proyectos complementarios del ministro de Hacienda, aparte de lo que anteriormente he anticipado es lo siguiente: La tributación por alcoholes aumenta los ingresos del Estado en seis millones, por timbre, un millón; por tabacos, ocho.

La supresión del impuesto de consumos se llevará a cabo en tres años, actualmente la cantidad que el Estado percibe por tal concepto es de 159 y medio millones. Durante el primer año quedarán suprimidos los 71 millones, que es la tributación que corresponde por capitales de provincia.

En el segundo año suprimirase el contingente de consumos, por poblaciones de determinado número de habitantes, en la proporción de 46 y medio millones, y en el tercer año quedará suprimido en los restantes pueblos del reino por la cantidad de 42 millones, llevándose por tanto a cabo en dicho lapso de tres anualidades la abolición total del impopular impuesto.

El estado contribuirá a los gastos de los municipios, desprovistos de los recursos del impuesto de consumos, asignándoles cantidades para gastos carcelarios, de escuelas, contingente provincial, etc. Además se elevarán los impuestos sobre teatros, toros, diversiones públicas, centros de recreo en proporción que no excederá de un 10 por 100, y se recargará la propiedad territorial, además de otros tributos como el de la sal y las cédulas, según he manifestado en distintas ocasiones.

El impuesto de la sal producirá unos 15 millones al Tesoro, que unidos a los nuevos recargos, y apesar de la disminución de los tributos sobre ganadería, agrícolas, pesca, salada, petróleo y aduanas y cuantos elementos se consideran favorables a la solución del problema de las subsistencias producirán al Tesoro en los venideros presupuestos un superavit general de 42 369.000 pesetas.

El Gobierno cuenta, como base de la obra de abolición del impuesto de consumos, con los beneficios de la reforma de la ley del Banco, dando participación de sus ganancias al Estado. Se liquidarán 350 millones de pagarés de Ultramar, de los cuales se quedará con 115 el Banco, negociándose el resto, sin prorrateo, y destinando 50 para una nueva suscripción de obligaciones del Tesoro.

Esta última operación nada costará al Estado, pues dejará de cobrar los intereses por el 21 por 100, tipo a que el Banco descontará los pagarés. Además el Banco tendrá siempre a la disposición del Tesoro 50 millones, sin devengar intereses de ninguna clase.

La garantía de la circulación fiduciaria estará establecida por reservas de oro y plata, esta última al tipo de la cotización del mercado de Londres. El Tesoro desmonetizará 150 millones de monedas de a duro, acuñando nuevo oro, para un número determinado de años, que pasará de ocho, llegar al establecimiento del patrón monetario oro.

La quinta parte del sobrante de los presupuestos destinarase a amortización de la Deuda perpétua interior.

La minoría republicana ha acordado que el sábado próximo anuncie el señor Junoy una interpelación sobre la ley de jurisdicciones. El señor Salmerón propone consumir uno de los primeros turnos en la discusión de la ley de Asociaciones.

Los ministeriales comentaban que al dar cuenta el jefe del Gobierno de la labor política del gabinete, no aludiera al proyecto de ley de Asociaciones. Después de la entrevista que celebraron los señores Maura, Moret y Canalejas en el despacho de este último, mientras el Gobierno hacía su presentación en el Senado, conversaron largo rato los señores Moret y Maura en los pasillos de la Cámara popular.

Es seguro que para la segunda y tercera vice-presidencias del Congreso serán elegidos los señores Lavilla y Francos Rodríguez y para la secretaria don Fernando Weyler. La elección de dichos cargos verificárase pasado mañana.

Los condes de Heredia Spinola y Casa-Valencia han presentado al Senado la petición de que seles reconozca senadores por derecho propio. El Gobierno ofrecerá al señor Azcarate la presidencia de la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de modificación del impuesto de consumos.

El señor Concas ha dimitido el cargo de Presidente del Centro consultivo del Ejército y la Armada. El proyecto de ley sobre el contingente permanente de las fuerzas de tierra para 1907 fija en 10.000 el número de soldados. Don Alfonso ha firmado el decreto creando el Sanatorio antituberculoso que llevará el nombre de la Reina Victoria. Además de la cantidad que las reas

«La Agrícola»

SOCIEDAD ANÓNIMA

Esta sociedad y la sucursal de Elizondo 1.º Reciben imposiciones de año a 4 por 100 anual.—2.º Admiten fondos en cuenta corriente a la vista al 2 por 100 anual.—3.º Cuenta pagarés, letras y otros documentos a giro.—4.º Dan dinero en préstamo con garantía de valores y firmas y sobre sus pólizas de seguros.—5.º Facilitan cheques de francos sobre las principales plazas de Francia y otras de diversos países.—6.º Se encargan del cobro de cupones y las demás operaciones de crédito consentidas por la Ley.

Seguros mixtos, totales, combinados, vida entera, renta para la mujer, &c, &c, que se garantizan por toda su duración por la importante sociedad alemana MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT de Munich (Alemania) con su capital de 25.000.000 de francos y Reservas especiales de 22.500.000 francos. Las reservas matemáticas se depositan en el Banco de España para garantía de los asegurados.

SECCION DE SEGUROS AGRICOLAS Se aseguran ganados de las especies caballar, mular, asnal y vacuno, dándose pres- Sinistros pagados en este ramo pesetas 504.590.



Unicos Licor y Elixir DE LOS

PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNION AGRICOLA en Tarragona

Elixir vegetal sin rival para toda clase de in-

De venta en Pamplona; al por mayor, casa Agapito Peralta, Paseo de Sarasate; al detalle, Matossi y Comp.º, Café Suizo y Pastelería; Sociedad Anónima Iruña; Román Oteiza, Paseo de Sarasate 2; Tomás Zabalo, Ciudadela 11; Ponciano Galar, Paseo de Sarasate 6; Domingo Apesteguiá, Zapatería 36 y Mayor 104; Miguel Anocibar, Mayor 55; y antigua casa de Larrosa, calle Ciudadela 11. Para el Elixir, Droguería de Zoilo Pérez y Maquirraín. En Estella, Quirico Munarriz y Marcello García, Farmacia y Droguería, Plaza Mayor; en Tafalla, Jesús María Iribas y Farmacia del Sr. Sánchez; Droguería de Marquina, Nueva, 1 Pamplona. Agentes generales para toda España, Sres. Fortuni Hermanos y Helly de Touriers calle Hospital 32 Barcelona.

Las personas han donado para este objeto, el Rey propone ceder generosamente otras sumas para fomentar la fundación de establecimientos análogos.

Madrid y Barcelona

De acuerdo con varios diputados de distintas fracciones de la Cámara el señor Junoy presentará en breve una proposición pidiendo se aumente el número de diputados por las circunscripciones de Madrid y Barcelona, pues el aumento de población que ambas localidades han experimentado hace necesaria esta reforma.

De provincias

Traslación de ponados.—Agitación escolar. Barcelona.—Procedentes de Tarragona han pasado por la estación de esta ciudad 121 ponados que son trasladados de aquel establecimiento penal al de Figueras.

Sevilla.—Muchos alumnos de la Universidad no hay querido entrar en las clases con motivo de un incidente entre un estudiante y el catedrático señor Castroviejo. Dichos escolares han promovido un tumulto, y han sido detenidos dos de ellos.

Con tal motivo se ha formado consejo de disciplina, para acordar el castigo que haya de imponerse.

Notas extranjeras

Terrible ciclón. Habana.—Los últimos detalles relativos al espantoso ciclón que se ha dejado sentir en la América central y parte de la del Norte afirman que el número de víctimas pasan de 2.000. Las provincias de la Habana Pinar del Río y Matanzas han quedado completamente devastadas, evaluándose las pérdidas en cien mil toneladas de café y tabaco.

En las costas de Nicaragua se han perdido 9 buques, pereciendo ahogadas las personas que conducían. En Méjico y San Salvador los efectos del ciclón han sido también espantosos.

La crisis francesa

Paris.—Sigue siendo muy laboriosa la reconstrucción del gabinete. El principal obstáculo con que tropieza monsieur Clemenceau, estriba en la cartera de Negocios extranjeros, que ha sido ya rechazada por varios prohombres políticos. Sin embargo Mr. Clemenceau confía en que Mr. Pichon aceptará este cargo. Los socialistas que también han opuesto alguna dificultad al nuevo ministerio, créese cederán, aceptando Millerand la cartera de Justicia.

De madrugada

El nuevo gobierno francés. Madrid 24 (1 madrugada). Paris.—Se ha constituido el nuevo ministerio en la siguiente forma: Presidencia é Interior, Clemenceau; Justicia, Guyot; Negocios extranjeros, Puchon; Instrucción pública, Briand; Hacienda, Caillaux; Guerra, Picquart; Marina, Thomson; Comercio é industria, Viviani; Trabajos públicos, Barthou; Colonias, Lacroux y Agricultura, Ruan.

Obros de medicina. Enfermedades de la infancia, Comby.—Anatomía descriptiva, Testud.—Diagnóstico Quirúrgico, Duplais.—Clínica Terapéutica, Testud. De todas estas obras y otras facilita prospectos la librería médica de Perez Hermanos, Constitución, 49, Pamplona.

Venta de 2.000 pinos. Se desean vender en un monte que tiene carretera y se admiten proposiciones en la calle Nueva número 20, piso 3.º. En la misma casa hay de venta tabla y caironage de pino a precio muy arreglado.

Ayuntamiento Constitucional DE PAMPLONA

A las doce horas del día 31 del corriente se celebrará la subasta para el suministro de impresos, material de oficinas y efectos de escritorio necesarios en diversas dependencias del municipio durante el año 1907. El pliego de condiciones estará de manifestado en la Secretaría municipal, y las proposiciones deberán dirigirse en pliegos cerrados a la comisión revisora y efectiva de gastos del Excmo. Ayuntamiento.

Pamplona 23 de Octubre de 1906.—El Secretario, Agapito Goñi.

Familia particular cede sala espaciosa con dos cocinas, todo amueblado, en punto céntrico, con 6 sin asistencia. Informarán San Nicolás 44 y 46 3.º dra. 24, 26 y 28 3-1 p

Venta de materiales El Ayuntamiento de Górdia saca a pública subasta 634 árboles de roble para materiales y 19 hayas, en la cantidad de 4.098 pesetas 90 céntimos, cuyo acto tendrá lugar en la sala del mismo a las once de la mañana del día 4 del corriente. 3-1

Dinero Se precisa un socio capitalista para mayor impulso y ampliación de una industria muy productiva, domiciliada en esta capital. Para más informes dirigirse a don Salvador García, Corredor de Comercio, Plaza del Castillo 8 bajo, Pamplona. 3-1 (a)

Traspaso de confitería y cerería en sitio céntrico de esta capital. Informarán Zapatería 42 segundo, de dos a ocho de la tarde. (a) 4-1

Para regalos Se acaban de recibir las últimas novedades en artísticos y caprichosos objetos propios para regalos. Casildo Iriarte. 4-1

Farmacia y Droguería Se traspasan 6 independientes en muy buenas condiciones, en un pueblo de Guipuzcoa. Informará don Luis Villarreal, Euskal-Erria 1, San Sebastian. 3-1

El acreditado ganadero de Andoain Cándido Mendizábal ha traído un vagón de vacas burdalesas. Se hallan de venta en la huerta de García en la Magdalena y Carmen 39, Pamplona. 4-1

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc. Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato «Herniario mecánico regulador» con privilegio de invención por 20 años Patente núm. 37.512 del reputado ortopédico de Madrid don Miguel Felipe Rodríguez.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el «Herniario mecánico-regulador», que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced a los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique a trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido a llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano. Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES Todos los aparatos se hacen a la medida, por lo que se exige la presentación del paciente. El Director técnico del Gabinete de dicho reputado ortopédico recibirá de 11 de la mañana a 6 de la tarde. En Estella, los días 25 y 26 de Octubre en la fonda de San Julián; en Pamplona, el 27 y 28, en el hotel «Del Norte»; en Victoria, el 29 y 30, en el hotel «Pallares»; en Madrid, en su Gabinete, Mendizábal, 8, duplicado. 21, 24 y 26 3-2

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA.

